



Advertido error material en la Resolución de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla por la que se anuncia Convocatoria Pública para la Cobertura de un puesto base de Técnico Medio de Gestión de Función Administrativa Opción Administración General (Área de mantenimiento) en el Distrito Sanitario Sevilla, con nombramiento temporal y dado que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevé la posibilidad de que la Administración Pública pueda ratificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de la parte interesada, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, procedemos a su corrección en los siguientes términos:

DONDE DICE:

**ANEXO I ( BASES)**

**BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISION DE UN PUESTO  
BASE TÉCNICO MEDIO DE GESTION DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACIÓN  
GENERAL (AREA DE MANTENIMIENTO) EN EL DISTRITO SANITARIO SEVILLA,**

**1. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO CONVOCADO:**

- 1.3 VINCULACION: El Candidato/ha seleccionado/a quedará vinculado al Distrito A.P Sevilla a través de un nombramiento estatutario temporal de carácter Interno Los servicios se prestarán en régimen de jornada a tiempo completo.

DEBE DE DECIR:

**ANEXO I ( BASES)**

**BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISION DE UN PUESTO  
BASE TÉCNICO MEDIO DE GESTION DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACIÓN  
GENERAL (AREA DE MANTENIMIENTO) EN EL DISTRITO SANITARIO SEVILLA,**

**1. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO CONVOCADO:**

- 1.3 VINCULACION: El Candidato/ha seleccionado/a quedará vinculado al Distrito A.P Sevilla a través de un nombramiento estatutario temporal de carácter Interino Los servicios se prestarán en régimen de jornada a tiempo completo.

En Sevilla a 8 de noviembre de 2018

EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo: Oscar Vázquez Pallares

